

Resolución del Tribunal Calificador, de fecha 19 de julio 2019, por la que se aprueba la valoración provisional de méritos de los candidatos/as preseleccionados/as por el Servicio Público de Empleo que participan en la fase de concurso del proceso selectivo convocado mediante Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de 24 de junio de 2019, para la contratación de dos plazas de personal laboral temporal con la categoría profesional de Titulado Medio de Actividades Específicas mediante contrato laboral eventual por circunstancias de la producción, para atender las necesidades derivadas del incremento de trabajo en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto de Salud Carlos III, relativo a las actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores del Instituto de Salud Carlos III (códigos plazas: C.19-A/12-TM. C.19-A/13-TM).

TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
FASE DE CONCURSO									
Nº	Candidatos		Méritos Formativos		Puntuación	Méritos profesionales		Puntuación	TOTAL
	Apellidos	Nombre	1	2		1	2		
1	GARCÍA CÍVICOS	ROCÍO	7,23	15,00	20,00	40,00	4,00	44,00	64,00
2	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	SANDRA	7,38	9,50	16,88	24,00	0,00	24,00	40,88
4	RYBALT	YULIA	8,20	10,00	18,20	40,00	0,00	40,00	58,20
5	SAITO PEÑA	YUKIKO	5,00	0,00	5,00	40,00	0,00	40,00	45,00

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes. Dichas alegaciones se deberán presentar por escrito y se dirigirán a la Presidenta del Tribunal del citado proceso, a través de los medios previstos en el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se convoca a la fase de oposición a los candidatos/as que han alcanzado la puntuación mínima de 20 puntos necesaria para superar la fase de concurso, el 25 de julio a las 10:00 horas en la Sala 3 de la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III (Avenida Monforte de Lemos, nº5, 28029. Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 19 de julio de 2019.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Roberto Bieger Vera